



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 1 de 5

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 1638 - - - -

26 JUN 2025

“Por el cual se designa los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER”

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T y C.,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial de las conferidas en los artículos 315 de la constitución Política, 8° del Decreto Distrital 535 de mayo 31 de 1995, 71 de la Ley 181 de 1995, 40 de la Ley 361 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 315 de la Constitución Política de 1991, prescribe entre las atribuciones del alcalde, cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo.

Que el artículo 71 de la Ley 181 de 1995, dispone que *“las juntas directivas de los entes deportivos municipales o distritales que creen los Concejos, no podrán exceder de cinco (5) miembros y contarán con un (1) representante del Alcalde, un (1) representante del sector educativo del municipio o distrito, uno (1) de clubes o comités deportivos, un (1) representante de las organizaciones campesinas o veredales de deportes y un (1) representante del ente deportivo departamental”*.

Que el párrafo del artículo 40 de la Ley 361 de 1997, prescribe: *“Las juntas directivas de los entes deportivos departamentales y municipales que creen las asambleas y los consejos respectivamente, serán de 6 miembros, uno de ellos deberá ser un representante de la actividad deportiva de las personas en situación de discapacidad (...)”*.

Que el artículo 8° del Decreto Distrital 535 de mayo 31 de 1995, establece que corresponde al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., designar los representantes de los siguientes sectores: educativo, clubes deportivos y campesinos o veredales para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, de ternas enviadas por cada una de las entidades con reconocimiento deportivo vigente, según el caso, para lo cual se les convocará públicamente por parte del IDER, a través de los medios de comunicación hablada o escrita, con una antelación no menor a ocho (8) días hábiles a la fecha de la respectiva asamblea en que ha de escogerse la terna.

Que por medio de la **Resolución No. 281 de fecha 02 de septiembre de 2024**, del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, se realiza convocatoria al Sector Educativo del Distrito de Cartagena de Indias, a los Clubes Deportivos, a las Organización Campesinas o Veredales de Deportes y a los Organismos de Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad para que elijan sus

Página 1 de 5



26 JUN 2025

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 1638 - ---

"Por el cual se designa los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER"

respectivas ternas de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, y se fijan los procedimientos para su escogencia.

Que para la habilitación de los aspirantes a las ternas para la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, dicha entidad emitió los siguientes actos administrativos: (i) **Resolución No. 436 de fecha 30 de diciembre de 2024**, (ii) **Resolución No. 002 de fecha 09 de enero de 2025**, (iii) **Resolución No. 003 de fecha 13 de enero de 2025**.

Que mediante **IDER-OFI-00040-2025** de fecha 24 de enero de 2025, el Director del IDER, Dr. **Campo Elías Theran Humanez**, presentó al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, informe del proceso de conformación de las ternas para designación de los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER.

Que adicionalmente, por los oficios **IDER-OFI-00110-2025** de fecha 24 de febrero de 2025, **IDER-OFI-00151-2025** de fecha 17 de marzo de 2025, **IDER-OFI-000229-2025** de fecha 11 de abril de 2025, **IDER-OFI-000268-2025** de fecha 25 de abril de 2025, **IDER-OFI-000344-2025** de fecha 23 de mayo de 2025, desde el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER se remitió información adicional a la Oficina Asesora Jurídica para la expedición del Decreto de designación de los miembros escogidos por el Alcalde Mayor.

Que conforme a la documentación contentiva en el expediente, las ternas quedaron conformadas de la siguiente manera:

SECTOR EDUCATIVO:

1. **JULI JOHANNA BERRIO PEREZ**, identificada con C.C. No. 45.525.243 – Representante Institución Educativa Omaira Sanchez.
2. **GUSTAVO SALGADO CASSIANI**, identificado con C.C. No. 73.122.121 – Representante Institución Educativa del Perpetuo Socorro.
3. **IADER LORDUY LORDUY**, identificado con C.C. No. 73.149.014 – Representante de la Institución Educativa Manuela Beltrán.

SECTOR CLUBES DEPORTIVOS:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 3 de 5

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 1638 - - - -

26 JUN 2025

"Por el cual se designa los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER"

1. **JHON TRESPALACIOS JIMENEZ**, identificado con C.C. No. 9.101.602 – Representante Club Deportivo Corporación Cultural Social y Deportiva Los Costeños.
2. **OLGA LUCIA PIMIENTA GONZALEZ**, identificada con C.C. No. 45.494.883 – Representante Club Deportivo Academia Montesport.
3. **FABIAN DOMINGO TARRA GARZÓN**, identificado con C.C. No. 73.117.434 – Representante Club Deportivo Corporación Cultural Social y Deportiva Club Super 99.

SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES:

1. **LUIS ALBERTO HERRERA CARDALES**, identificado con C.C. No. 73.104.218– Representante de la Junta de Acción Comunal de Tierra Bomba.
2. **EMILIA NAUDY MELENDREZ ZUÑIGA**, identificada con C.C. No. 22.790.532 – Representante de la Junta de Acción Comunal de Santa Ana.
3. **LUIS ALFONSO DE AVILA CAMARGO**, identificado con C.C. No. 1.047.380.092 – Representante Consejo Comunitario de Barú.

SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

1. **JOEL ARNALDO VALDELAMAR VERGARA**, identificado con C.C. No. 1.128.049.605 – Representante Club Deportivo Paraathletics Cartagena.
2. **OMAR CASTRO PAJARO**, identificado con C.C. No. 73.103.529 – Representante Club de Personas con Discapacidad Física Paravolley Club.
3. **GILMA IDARRAGA VILLAMIZAR**, identificada con C.C. No. 45.535.499 – Representante Club de Sordos de Bolívar – ASORBOL.

Que el artículo 9° ibídem, dispone que "con excepción del representante del Alcalde, el período de los demás miembros de la Junta Directiva será de un (1) año, pudiendo ser reelegido hasta en dos oportunidades", para lo cual se indica a continuación el estado de designación de los ternados:

SECTOR	NOMBRE	ESTADO DE DESIGNACIÓN
Educativo	JULI JOHANNA BERRIO PEREZ	Primera designación
	GUSTAVO SALGADO CASSIANI	Segunda designación
	IARDER LORDUY LORDUY	Primera designación
	JHON TRESPALACIOS JIMENEZ	Segunda designación

Página 3 de 5



26 JUN 2025

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 1638-2025

“Por el cual se designa los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER”

Clubes Deportivos	OLGA LUCIA PIMIENTA GONZALEZ	Primera designación
	FABIAN DOMINGO TARRA GARZÓN	Primera designación
Campesinos o Veredales	LUIS ALBERTO HERRERA CARDALES	Primera designación
	EMILIA NAUDY MELENDREZ ZUÑIGA	Primera designación
	LUIS ALFONSO DE AVILA CAMARGO	Segunda designación
Personas en Situación de Discapacidad	JOEL ARNALDO VALDELAMAR VERGARA	Primera designación
	OMAR CASTRO PAJARO	Primera designación
	GILMA IDARRAGA VILLAMIZAR	Primera designación

Que en consonancia con lo expuesto, y en atención a que el período de los actuales miembros de la Junta Directiva del IDER, se procede a designar los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1º. Objeto: El objeto del presente decreto es designar los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º. Designación: Designar los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, como se detalla a continuación:

- 1. POR EL SECTOR EDUCATIVO: GUSTAVO SALGADO CASSIANI**, identificado con C.C. No. 73.122.121 – Representante Institución Educativa del Perpetuo Socorro.
- 4. POR EL SECTOR CLUBES DEPORTIVOS: JHON TRESPALACIOS JIMENEZ**, identificado con C.C. No. 9.101.602 – Representante Club Deportivo Corporación Cultural Social y Deportiva Los Costeños.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 5 de 5

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 1638 - ---

“Por el cual se designa los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER”

- POR EL SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES. LUIS ALFONSO DE AVILA CAMARGO**, identificado con C.C. No. 1.047.380.092 – Representante Consejo Comunitario de Barú.
- POR EL SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: GILMA IDARRAGA VILLAMIZAR**, identificada con C.C. No. 45.535.499 – Representante Club de Sordos de Bolívar – ASORBOL.

ARTICULO 3º. Vigencia: El período de los miembros de la Junta Directiva del IDER, designados en el artículo segundo, será por el término de un (01) año, a partir de la fecha de publicación del presente Decreto.

ARTICULO 4º Publicación: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación la cual se hará en la página web del Distrito de Cartagena de Indias para los efectos del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los

26 JUN 2025

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. Y C.

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Rafael E. Castillo Arroyo	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Enrique del Río González	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Sindy Paola Espitia	Asesora Jurídica Externa	
Revisó	Luis Eduardo Corrales Tordecilla	Asesor Código 105 Grado 37	
Aprobó	Milton José Pereira Blanco	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.